

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

71103 GIRONA

Edicto

Don José Antonio Marquínez Beitia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber:

Que en el concurso voluntario abreviado número 562/2014 se ha acordado mediante Auto de fecha 21 de noviembre de 2017 el archivo por conclusión de las operaciones de liquidación de la mercantil concursada "Montelec 2000, Sociedad Limitada", con CIF B-17642695 y domicilio en Carretera Vilablareix kilómetro 6, local 1- polígono industrial Mas Aliu de Aiguaviva (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente

Girona, 24 de noviembre de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A170086849-1